

TERRESTRE • Asetravi y Asetravi-Gestión celebraron sus asambleas generales la pasada semana en Bilbao

Asetravi ultima la redacción del borrador de los nuevos estatutos para su refrendo tras el verano

Más de medio centenar de empresas estuvieron representadas en las asambleas generales de la Asociación Empresarial de Transporte de Vizcaya (Asetravi) y de la Asociación Empresarial para la Gestión del Transporte (Asetravi-Gestión), celebradas la pasada semana en Bilbao. Asimismo, Asetravi ha sido recientemente autorizado para ejercer como Centro de Formación de Conductores CAP.

La Asamblea de Asetravi abordó la negociación del convenio provincial, paralizada desde la última reunión celebrada en julio y a la espera de un nuevo planteamiento por la parte sindical

Tanto durante la intervención inicial de Iñaki Errasti, presidente de Asetravi, como de numerosos asociados durante el turno de ruegos y preguntas, se aludió a la grave situación que padece el sector, plasmada en el cierre de numerosas empresas y en la situación crítica en la que se hallan muchas otras, y a las medidas paliativas que se han negociado tanto en el ámbito general como en el autonómico (ley de plazos de pago para mitigar los efectos de la morosidad, cláusulas para la revisión automática de los precios en función del coste del combustible, estabilidad contractual, revisión del criterio de aplicación de las restricciones, etc.).

Negociación del Convenio

Mención especial merecieron asuntos tales como la negociación del convenio provincial, realizada desde la última reunión celebrada en julio y a la espera



Desde la izquierda: Josetxu Galarza, vicepresidente de Asetravi; Iñaki Errasti, presidente; Enrique Pérez, secretario general; Arturo Fuica, tesorero.

de algún nuevo planteamiento por parte de las centrales sindicales; y la reciente autorización recibida por Asetravi para impartir el CAP. Finalmente, se informó a los asistentes sobre el proceso de elaboración de los nuevos estatutos, un compromiso adquirido por el equipo directivo de la asociación durante la asamblea del año pasado.

En tal sentido, el presidente señaló que se está ultimando la redacción del borrador, que será puesto a disposición de los socios a través de la página web con el propósito de que durante el plazo que se establezca puedan presentarse las alega-

→ AUTORIZADO PARA IMPARTIR EL CAP

La Asociación Empresarial de Transportes de Vizcaya (Asetravi) ha sido autorizada por el Departamento de Transportes y Urbanismo de la Diputación Foral de Bizkaia para ejercer como Centro de Formación de Conductores CAP. En virtud de esta decisión administrativa, Asetravi-Gestión, la sociedad de servicios de la asociación, está facultada para impartir, a partir del próximo verano, cursos de formación continua de 35 horas de duración para que los conductores que dispongan de un permiso de conducir emitido con anterioridad al 11 de septiembre de 2009 puedan obtener el carné CAP que los acredita como conductores profesionales.

ciones oportunas. El documento final deberá ser refrendado en el curso de una asamblea general extraordinaria que previsiblemente se celebrará después del verano.